



MUESTRA MUNICIPAL DE TEATRO Y DANZA

CONVOCATORIA DANZA 2023



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024



**Teatro de la
CIUDAD**
CHIHUAHUA, CHIH. MEXICO

ICM

INSTITUTO
DE CULTURA
del Municipio
de Chihuahua



MUESTRA MUNICIPAL DE DANZA PRIMERA EDICIÓN

El Gobierno Municipal de Chihuahua a través del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el eje 2 “Desarrollo Humano”, Programa 2.9. “Chihuahua, Capital de la Cultura”, Componente 2.9.2. “Oferta Cultural Ampliada”, Actividad 2.9.2.11. “Impulsar la Programación Permanente de Teatro en la Ciudad” del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con el propósito de impulsar producciones locales así como, fortalecer, apoyar y difundir las presentaciones de danza desarrolladas por compañías del Municipio de Chihuahua, brindándoles un espacio profesional como lo es “El Teatro de la Ciudad”.

CONVOCA A:

Grupos, compañías, colectivos y productores (as) de la disciplina de danza del Municipio de Chihuahua a participar en el proceso de selección para integrar los talleres especializados y la programación de la Muestra Municipal de Danza Primera Edición a realizarse el 14 (catorce) de abril del 2023. La convocatoria se registrará bajo las siguientes:

BASES

1. Los grupos y/o compañías participantes deberán contar con mínimo 4 integrantes.
2. Las y los participantes se podrán inscribir en una de las siguientes categorías:
 - *Amateurs: máximo 2 años de trayectoria.*
 - *Profesionales: más de 2 años de trayectoria.*
3. Podrán participar todas las personas que integren los grupos y/o compañías que cumplan con los requisitos anteriores sin distinción de edad, género, sexo, lengua, discapacidad, condición social, religión, identidad u orientación sexual.
4. En el caso de las propuestas en las que se encuentren menores de edad dentro del elenco, deberán contar con la autorización por escrito del representante legal o tutor para todas las actividades relacionadas con la Muestra Municipal de Danza en las que participen.
5. El formato, las técnicas empleadas, estilos y temas al que estén dirigidas son libres.
6. Las duraciones de las puestas en escena deberán ser de:
 - *Amateur: duración máxima de 7 minutos.*
 - *Profesional: duración máxima de 12 minutos.*
7. El otorgamiento de estímulos está sujeto a un proceso de selección totalmente apegado a esta convocatoria, así como a las normas que rigen al Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.
8. Son responsables los participantes, frente a cualquier tercero o autoridad, de los derechos del material coreográfico, videográfico y/o musical.

REGISTRO

El registro será gratuito y quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta su cierre el día 3 (tres) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) a las 16:00 (dieciséis) horas.

Para el registro los participantes deberán enviar al correo:

teatro.muestramunicipal@gmail.com lo siguiente:

1. Grabación de un fragmento del montaje a presentar con una duración mínima de 2 minutos y máxima de 4.
2. Un documento en formato PDF que contenga lo siguiente:
 - Nombre completo, teléfono, dirección y correo electrónico del representante del grupo o coreógrafo.
 - Nombre del grupo, compañía o academia y número de participantes.
 - Copia de la identificación de las personas integrantes.
 - Nombre del montaje.
 - Currículum de la persona representante o coreógrafo.
 - Semblanza del grupo, compañía o academia.
 - Sinopsis del montaje
 - Fotografías del montaje (Máximo 5) para efectos de difusión.
3. Carta de autorización en caso de contar con menores de edad en el elenco. Formato libre.

En caso de presentarse observaciones referentes a lo establecido en la documentación proporcionada se contará con 2 (dos) días para subsanar dicha observación. De lo contrario la propuesta será considerada como incompleta y quedará desechada automáticamente.

Las etapas del proceso son las siguientes:

ETAPA	FECHA
Recepción y revisión de propuestas.	Del 13 (trece) de febrero al 3 (tres) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)
Talleres.	Del 27 (veintisiete) al 28 (veintiocho) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)
Selección de participantes.	Del 6 (seis) al 16 (dieciséis) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)
Notificación de seleccionados.	Del 20 (veinte) al 22 (veintidós) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)
Agenda de presentaciones.	Del 27 (veintisiete) al 31 (treinta y uno) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)
Presentaciones.	Del 14 (catorce) de abril del 2023 (dos mil veintitrés)

TALLERES

- a. Los grupos y/o compañías seleccionadas deberán participar en al menos uno de los dos talleres a impartirse. (Cupo limitado, máximo 2 (dos) participantes por compañía, grupo, colectivo, etc.)
- b. Se llevarán a cabo en las instalaciones del Teatro de la Ciudad los días 27 (veintisiete) y 28 (veintiocho) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés). En un horario comprendido de las 9:00 am (nueve) a las 14:00 (catorce) horas.
- c. La asistencia a dichos talleres se acreditará con la lista de asistencia.

RESTRICCIONES

- a. No podrá participar como persona solicitante, representante o como parte de algún grupo, ningún(a) integrante del Consejo Municipal de Cultura, ni empleado asalariado bajo cualquier esquema o régimen de contratación del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua o los centros que este administra.
- b. No podrán participar personas que sean beneficiarios del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua bajo cualquier régimen con proyectos calendarizados por esta institución bajo el ejercicio fiscal 2023, en calidad de representantes o director del grupo o compañía participante.
- c. No podrán participar los grupos o compañías quienes participen en el proceso de selección de la Muestra Municipal de Teatro del año en curso.
- d. Sólo se podrá participar con una propuesta por grupo y/o compañía.
- e. No se podrá registrar ninguna propuesta después del día y la hora señaladas para el cierre de esta convocatoria.

SELECCIÓN

El Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua integrará una Comisión Dictaminadora, la cual será la encargada de seleccionar las mejores propuestas, dicha comisión será aprobada por el Consejo Municipal de Cultura.

La Comisión Dictaminadora seleccionada tendrá la facultad de indicar y/o hacer observaciones de las puestas en escena en relación al público que van dirigidas, así como del contenido que incluya apología del delito o no sea apto para todo público.

La Comisión Dictaminadora evaluará de forma imparcial y objetiva las propuestas registradas tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Interpretación
- Coreografía
- Vestuario
- Iluminación
- Musicalización
- Técnica

Esta comisión estará conformada por tres integrantes, que deberán ser artistas y/o creadores con una amplia trayectoria en la disciplina de Danza y que residan fuera del Municipio de Chihuahua.

Los órganos reguladores de la Muestra son: el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, el cual se encargará de recibir las propuestas para la selección de los participantes, cotejar la totalidad de los requisitos solicitados y en caso de observaciones, notificar a los postulantes y la Comisión Dictaminadora será quien seleccionará a los participantes de la Muestra Municipal mediante un proceso transparente y equitativo.

NOTIFICACIÓN DE SELECCIONADOS

Los seleccionados para participar en la Muestra Municipal de Danza, serán publicados en la página y redes oficiales del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua a más tardar el día 22 (veintidós) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés) y se notificará vía telefónica y por correo electrónico.

Se agendará una cita con cada compañía y/o grupo seleccionado del día 27 (veintisiete) al 31 (treinta y uno) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés) para definir el orden y requisitos, así como las necesidades para el día de la presentación de la Muestra.

Deberán presentar lo siguiente:

- Carta de autorización de derechos de autor (en caso de que no sea una coreografía original de la compañía participante).
- Música en memoria USB.

FECHA DE LA MUESTRA

- Las presentaciones se realizarán el día 14 (catorce) de abril del 2023 (dos mil veintitrés) en el Teatro de la Ciudad, ubicado en la calle Ojinaga, número 106, Colonia Centro, Chihuahua, Chih.
- Las compañías seleccionadas y el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua se encargarán de la difusión.
- El Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua asumirá el trámite de los permisos de gobernación, protección civil; así como el costo del servicio de ambulancia para las presentaciones.
- El Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua no se hace responsable por los gastos de montaje y desmontaje, producción, transporte y honorarios necesarios para la presentación de la Muestra Municipal de Danza primera edición.

ESTIMULOS

Todas las compañías y/o grupos seleccionados para la primera edición de la Muestra Municipal de Danza serán acreedoras a un reconocimiento por parte del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua y un estímulo de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) netos.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua. Para más información o dudas se encuentran a disposición los teléfonos (614) 415-53-02 y (614)415-51-84 o por medio de correo electrónico teatro.muestramunicipal@gmail.com El horario de atención al público es de 9:00 (nueve) a las 16:00 (dieciséis) horas de lunes a viernes.

Chihuahua, Chihuahua a 13 (diez) de febrero de 2023 (dos mil vientos)
Gobierno Municipal de Chihuahua Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua

Coordinación del Teatro de la Ciudad.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO MUESTRA MUNICIPAL DE DANZA

El Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, por conducto del Teatro de la Ciudad, con domicilio en la calle Ojinaga, número 106, Zona Centro, C.P. 31000, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales:

- Son requisitos indispensables para: poder participar en la Muestra Municipal de Danza.
- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Municipio de Chihuahua para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.
- Los datos recabados serán integrados a un expediente físico que contendrá la información y documentación recabada, el cual se conservará en el Archivo físico del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua. Asimismo, los datos personales que se recaben: serán integrados a un expediente electrónico, el cual se conservará en el centro de cómputo de la Dirección de Planeación y Evaluación

Las transferencias de datos personales se llevará a cabo de conformidad con el Art. 92, la Ley Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: **98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.**

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 2404, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Fecha de elaboración: 16/10/2020

Fecha de Actualización: 27/05/2022

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PARA MÁS INFORMACIÓN, DUDAS O ACLARACIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN LOS TELÉFONOS (614)415-53-02 Y (614)415-51-84 O POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO teatro.muestramunicipal@gmail.com EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ES DE 9:00 (NUEVE) A 16:00 (DIECISÉIS) HORAS DE LUNES A VIERNES.

Chihuahua, Chihuahua a 13 de Febrero de 2023
Gobierno Municipal de Chihuahua Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
Coordinación del Teatro de la Ciudad



MUESTRA MUNICIPAL DE TEATRO Y DANZA